
La Relación Histórica del Viaje a la América Meridional de Jorge Juan y Antonio de Ulloa y su contribución al estudio de Quito a inicios del siglo XIX

Luis Alberto Revelo*

En la actualidad existe una variedad de publicaciones que se han venido editando en el contexto de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Ecuador. La euforia editorial se ha traducido en la impresión de una serie de textos cuyo eje central es la ciudad de Quito a inicios del siglo XIX. Las reflexiones académicas se insertan básicamente en la búsqueda de explicaciones a los acontecimientos políticos que se suscitaron en la época, además de respuestas a las manifestaciones ideológicas y sociales que se configuraron e influyeron en la Emancipación de la Audiencia de Quito.

No obstante, son pocos los especialistas que han estudiado con detenimiento el contexto geográfico, económico y espacial, donde transcurrió el proceso que culminó

con la Independencia política de España.¹ El bagaje documental del que se han proveído, básicamente se ha compuesto de descripciones de viajeros extranjeros, cartografía histórica², monografías locales y otra serie de documentos impresos, concernientes a diferentes aspectos de la ciudad. Sin embargo, una minuciosa revisión documental saca a la luz que la ciudad de Quito formó parte de una compleja estructura política, social, económica y productiva compuesta por territorios y poblados circundantes, en una área de aproximadamente 27,60 kilómetros cuadrados. Esta región, históricamente, se denominó *Las Cinco Leguas de Quito*, denominación geográfica con la cual se relacionó desde la época colonial a lo que corresponde al actual Distrito Metropolitano de Quito, sus valles y planicies circundantes.

* Canciller del Servicio Exterior. Historiador. Magíster en CCSS, FLACSO.

1 Al respecto ver el trabajo editorial denominado *Serie Quito Enfoques y estudios históricos Quito a través de la Historia* publicado por la Dirección de Planificación del I. Municipio de Quito Ecuador, 1992

2 Sobre cartografía histórica de la Capital revisar el trabajo de: Alfonso Ortiz, *Damero*, Quito, FONSA, 2007. Además, el Fonsal publicó en el año 2006 un calendario ilustrado con una compilación de los principales mapas de Quito que se han impreso a través de los años.

Esta estructura se fue configurando paulatinamente desde la época colonial, en donde el núcleo de la misma fue la ciudad de Quito, cuyos habitantes se abastecían a través de una red de intercambio que conectaba unidades agrícolas y ganaderas, levantadas en la periferia de la ciudad. Igualmente, buena parte de las cuadradas, hatos y recuas que circulaban en la región se criaban en propiedades y haciendas de los alrededores. Modelo de articulación económica con claras connotaciones ecológicas, demográficas, políticas y culturales, cuya evidencia inicial se remonta al período prehispánico.

Quito y sus alrededores han sido retratados con relativo detalle ya desde principios de su fundación española, y varios han sido los cronistas ibéricos que han mencionado su legado como espacio administrativo de cierta relevancia dentro de la jurisdicción política y religiosa de la Corona en las Indias Occidentales.

Los primeros cronistas españoles que hacen relación al territorio de Quito y sobre aspectos relacionados con su gobierno y habitantes son Pedro Cieza de León³, Gonzalo

Fernández de Oviedo⁴, Toribio de Ortiguera⁵, Antonio de Herrera⁶, entre otros.

Será en el transcurso del siglo XVIII y principios del siglo XIX -cuando en el *mundo civilizado* florecía la corriente Ilustrada, que incentivaba la búsqueda de respuestas “razonables” a los fenómenos naturales, a través del perfeccionamiento de las técnicas de la ciencia- que una serie de eruditos extranjeros visitan el territorio de Quito y lo convierten en el eje central de sus prospecciones científicas. Entre otros, vale citar a Alexander Van Humboldt y Francisco José Caldas.

El primer tratado que describe a la ciudad, como parte de un proyecto científico universal, y donde se detallan con prolijidad los elementos geográficos, socio-económico y culturales que configuran Quito y sus alrededores, es el que fue impreso en 1748 por los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Giral eran científicos y marinos españoles, quienes fueron comisionados en

3 Pedro Cieza de León, *la crónica del Perú nuevamente escrita por Pedro de Cieza vecino de Sevilla*, en: José Roberto Páez, *Cronistas Coloniales II* parte, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989, p. 57.

4 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las indias islas y Tierra-Firme del Mar Océano por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez*, en: José Roberto Páez, *Cronistas Coloniales II* parte, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989, p. 256.

5 Toribio de Ortiguera, *Jornada del Río Marañón y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las Indias Occidentales*, José Roberto Páez, *Cronistas Coloniales II* parte, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989, p. 417.

6 Antonio de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del mar Océano*, en: José Roberto Páez, *Cronistas Coloniales II* parte, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989, p. 321.

1735 por Felipe V para acompañar la expedición organizada por la Real Academia de Ciencias de París. La Academia Francesa quería dilucidar el problema de las dimensiones de la Tierra a través de la medición de un arco de meridiano, y para ello nombró dos comisiones, una que iría a Laponia (una región geográfica al norte de Europa) y otra a Ecuador. Los españoles acompañaron a la segunda comisión compuesta por los franceses Louis *Godin*, Pierre *Bouguer* y Charles Marie De La *Condamine*, entre otros. Zarparon el 28 de mayo de 1735 y ya se encontraban en Quito preparando los detalles del estudio en julio del mismo año. Se decidió medir un grado del meridiano terrestre en la línea ecuatorial en América del Sur, específicamente en la Audiencia de Quito, considerando como localidad principal para la expedición la actual capital del Ecuador. La Comisión llegó a la conclusión de que la forma de la tierra no es perfectamente esférica por lo que se determinó medir el grado de achatamiento de la Tierra.

Las experiencias recogidas por los comisionados ibéricos en el transcurso de los años que duró su estadía, se registraron en la *Relación histórica del viaje a la América meridional*, obra plasmada en cua-

tro tomos que contiene, además de una rica descripción de las regiones que visitaron, una original cartografía y una colección de grabados costumbristas intercalados a lo largo de la obra. La primera edición estuvo a cargo de Antonio Marin y se publicó en Madrid hacia el año de 1748.

El trabajo de los españoles ha sido la base para infinidad de estudios históricos que se han confeccionado hasta el día de hoy, gracias a la meticulosidad con la que los autores se encargaron de recopilar –*con una visión enciclopédica*– los principales aspectos de los territorios que conformaban la Audiencia de Quito y otros territorios de los Virreinos de Nueva Granada y del Perú.

En su obra *Relacion Historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag....*⁷ los autores fijan a la ciudad de Quito como el núcleo del Corregimiento del mismo nombre, el mismo que incluía bajo su jurisdicción 25 poblados sean estos “*pueblos principales, Parroquias, o Curatos*” : *San Juan Evangelista, Santa María Magdalena, Chillogálle, Cono-coto, Zámbez, Píntac, Sangolquí, Amaguaña, Guápulo, Cumbayá, Coto-Collao, Puembo y Pifo, Yaruquí, El Quinche, Guayllabamba, Macháche,*

7 *Relacion historica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag para medir algunos grados del Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y phisicas: por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, y Don Antonio de Ulloa de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada en Madrid por Antonio Marin, 1748.*

*Aloasí, Alóa, Uyumbícho Pomás-que, San Antonio de Lulumbámba, Perúcho, Cola-Calí, Tumbáco.*⁸

Juan y Ulloa en su tratado exponen la diversidad productiva, geográfica, la flora y fauna que coexistía en el Corregimiento para mediados del siglo XVIII. Mencionan que es “común” para los naturales llamar a estos territorios las *Cinco Leguas*, que más allá de los centros poblados, está compuesto de haciendas distribuidas sobre una serie de accidentes geográficos que componen el territorio del mencionado corregimiento. La composición social y étnica de los 24 poblados era mayormente de *Indios*, varios mestizos y contadas familias de españoles

La ciudad y su periferia sufrieron pocos cambios en su estructura administrativa y productiva; lo que es evidente al examinar con detenimiento la cartografía de la ciudad de Quito impresa antes de 1809. Es posible distinguir mínimos cambios en la extensión de trapezio urbano, que era como se divisaba geográficamente a la ciudad en la época.

A continuación presentamos fragmentos de su obra⁹, tanto textos como ilustraciones, que corresponden a Quito y sus Cinco Leguas, considerado uno de los escenarios más significativos de lo que Mariano Torrente llama la “Revolución Hispanoamericana”.

8 La redacción y ortografía se reproduce tal cual se publicó en el original.

9 Los fragmentos escogidos corresponden a un ejemplar original de 1748, conservado en la Biblioteca Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

RELACION HISTORICA DEL VIAGE A LA AMERICA MERIDIONAL

HECHO

DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO
[Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura,
y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones
Astronomicas, y Phificas:

Por **DON JORGE JUAN**, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris,
y **DON ANTONIO DE ULLOA**, de la Real Sociedad de Londres;
ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.

PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.



IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SENOR

Mariano Felipe Paz Soldan.

EN MADRID

Por **ANTONIO MARIN**, Año de M.DCC.XLVIII.

675

BIBLIOTECA



A. Manzaniño: B. Platano: C. Tulcan: D. Guayabas: E. Zapote: F. Un animal que se mete dentro de un Casacol: G. Caracol Soldado: H. Guandana: I. Alacran: K. Piñas: L. Culebra de Cascabel: M. Siento Pies: N. Gallinazo: O. Palma de Cocos: P. Una mulata: Q. Papayo: R. Culebra Coral: V. Jugo Planta que se come da en los Arboles.

PRIMERA PARTE DEL VIAGE AL REYNO DEL PERÚ,

QUE COMPREHENDE LA RELACION
DE LOS PRACTICADOS

HASTA EL REYNO DE QUITO,
CON VARIAS NOTICIAS CONCERNIENTES
à la Navegacion, y conocimiento de los Mares: Descripcio-
nes de Ciudades, y Provincias; y methodo, que se tuvo
para la Medida de algunos Grados de Meridiano
en la inmediacion del Equadòr.

Part. I.

A

LIBRO



A. Guabas ó Pacas: B. Aguacate: C. Chirimoyo: D. Granada: E. Frutilla ó fraza de Quito:
 F. Llama: G. Muca muca: H. Danta ó ózan Uestia: I. Quinual: K. Achupalla: L. Palo de luz
 M. Puc-huchu:

LIBRO SEXTO.

Descripcion de la Provincia de Quito en lo que se estiende la Jurisdiccion de su Audiencia , con varias noticias Geographicas , y de Historia , tanto Politica , como Natural de aquel País , y de sus Habitadores.

CAPITULO I.

Extension de la Provincia de Quito, ó Jurisdiccion de su Audiencia ; Gobiernos , y Corregimientos , que comprehende, y noticia de los ultimos en particular.

Lib.V. 348.
Cap.IV.

RELACION DE VIAGE

CAPITULO IV.

*Descripcion de la Ciudad de Quito ; su capacidad , disposicion ,
y Tribunales.*

616 **C**OMO no sea propio del methodo , que hasta aqui he seguido , el recopilar las noticias Historicas , y Cronologicas en la descripcion de las Ciudades , por donde se transitò , no me detendrà en darlas aora por extenso de la de *Quito* ; y todo mi fin se dirigirà à proponer la idèa de lo que son aquellos Países al presente ; las costumbres de sus Moradores ; y la abundancia , ò disposicion de aquellos Pueblos , à los que solamente los conocen por el nombre ; para evitar por este medio el daño , que muchas veces se experimenta , de que la falta del conocimiento haga cometer errores inevitables en el concepto de los Hombres , quando regulan las cosas sin una noticia verdadera de ellas. No obstante como preciso , y breve preliminar havrà de suponer , que aquella Provincia fue sujeta al yugo de los *Emperadores Ingas* por el XI. de estos *Tupac-Inga-Yupanqui*.

617 *Garcilaso* en sus *Commentarios Reales de los Ingas del Perú* , à quien en esto parece deberèmos seguir , añade , que su Conquista fue hecha llevando el Comando de las Armas de aquel Emperador su Hijo Primogenito *Huayna-Capac* ; y que haviendole sucedido este en el Imperio , y hallandose entre otros hijos no legitimos con *Ata-huallpa* habido en una hija del ultimo Rey de *Quito* ; à el qual tenia por sus prendas mucha inclinacion ; y deseando dexarle bien colocado solicitò de su hijo legitimo , y Primogenito *Huascar* el consentimiento para poderlo establecer en

en el Reyno de *Quito* como en Feudo del Imperio; pues mediante ser Ley de este, que las Provincias conquistadas quedassen siempre unidas, no podia sin aquel requisito disponer de otra fuerte de ellas; y obtenido el permiso de *Huascar*, quedò Rey de esta Provincia *Ata-buallpa*; que rebelandose despues de la muerte de *Huayna-Capac*, y apoderandose del Imperio con prision, y muerte de su Hermano, pagò con igual pena su delito en poder de *Don Francisco Pizarro*; quien destinò para la Conquista de *Quito* à *Sebastian de Belalcazar*. Vencidos, y derrotados los *Indios* por este en varias refriegas, dieron lugar à que se apoderasse de aquel Reyno, y reedificasse en el la Ciudad Capital con el establecimiento de los *Espanoles* por el año de 1534. dandola el nombre de *San Francisco de Quito*, que oy conserva; aunque el titulo de Ciudad no se le confiriò hasta el de 1541. siete años despues de su Poblacion.

618 Hallase situada esta Ciudad en 00. Grados, 13. Minutos, 33. Segundos de *Latitud Austral*; y en 298. Grados, 15. Minutos, 45. Segundos de *Longitud* contada del Meridiano de *Tenerife*, segun tenemos concludido por las Observaciones, que se hicieron à este fin: su fundacion es en lo interior del Territorio de la *America Meridional*; y en las Faldas Orientales de la Occidental *Cordillera de los Andes*; distante de la Costa, y Playas del *Mar del Sur* por la misma parte Occidental treinta y cinco leguas con corta diferencia.

619 A la parte del *Noroeste* le hace espaldas el Cerro, ò Páramo de *Pichincha*, celebrado asì por su eminencia, como por una gran fama de riqueza, que conserva desde la Genilidad; sin que haya mas certeza de ella, que la heredada noticia. En sus Vertientes pues, ò Falda està
fa-

Lib. V. 350

RELACION DE VIAGE

Cap. IV.

fabricada la Ciudad, circunvalada de Cerros de mediana altura. Las *Quebradas*, ò *Guaycos* (segun el propio nombre que les dan allí) que baxan formando Colinas de *Pichincha* son su fundamento; y la atraviesan algunas de mucha profundidad: así una gran parte de sus edificios se sustentan sobre Arquería, y Bobedas: por esta razon son irregulares muchas de sus Calles, y forman en su longitud varias Cuestas, que suben, ò baxan de lo inferior de las *Quebradas* à lo alto de las Lomas, hasta donde se estiende la Poblacion. La magnitud de la Ciudad es como las del segundo orden de *Europa*; y podria parecer mucho mayor, si estuviera en otro parage menos desigual, y quebrado.

620 Hacena vecindad dos Llanos espaciosos; el uno por la parte del Sur llamado *Turu-bamba*; cuya extension es de tres leguas; y el otro por la del Norte, que nombran *Iña-Quito*; y se dilata el espacio de dos. Ambos están poblados de Haciendas, ò *Chacaras*, que hermosean sus Orillas; porque el vivo, y agradable verdor de las Sementeras, y Yerva, y el matizado de las Flores, que adornan Llanos, y Colinas, no se agosta en todo el año; y así es una perpetua *Primavera*, que no tiene defcaecimiento en ninguna Sazon: sirven uno, y otro de dar pasto à numero crecido de Ganado Mayor, y Menor, el qual no puede consumir el Yervage, que produce la gran fertilidad de aquella Tierra.

621 Vànse estrechando los dos Llanos à proporcion, que se acercan à *Quito*, y forman con su union una especie de Garganta, donde se halla la Ciudad. La causa, que se ofrece para haver puesto su fundacion en un Terreno tan desigual, y malo, pudiendola haver hecho con
mas

mas hermosura, y commodidad en qualquiera de los dos Llanos, ò *Egidos* es el de haver querido conservar la Poblacion antigua de los *Indios*, quienes propensos à escoger las Quebradas para ellas, havian puesto la de *Quito* en el parage, que ocupa: y no persuadidos los *Españoles* en los principios de la Conquista, que llegaria à hacerse tan capaz, fueron reduciendo à edificios sólidos los frágiles antiguos, y estendiendola insensiblemente. Estuvo en otro tiempo mucho mas opulenta, que lo que yà se halla; pues la disminucion del Vecindario, y particularmente en los *Indios*, la ha minorado, como lo dàn à entender las ruinas, que se ven de Barrios casi enteros.

622 Por la parte del *Sudoeste* en la garganta, que hace el Llano de *Turu-bamba*, ay un Cerro, que llaman el *Panecillo*; porque su figura es parecida à la de un *Pan de Azucar*: la altura de este no excede de cien Tuestas, y queda entre el, y los Cerros, que cubren la Ciudad por el Oriente, un camino muy estrecho. Por la parte del *Sur*, y Occidente destila el *Panecillo* algunos crecidos ojos de Agua muy delicada; y del de *Pichincha* baxan precipitados por las Quebradas diversos Arroyos, de los quales se conduce por medio de Cañerías, ò Atanores toda la necesaria para el abasto de la Ciudad; y de lo restante asì de los Arroyos, como de Manantiales se forma un Rio, que lleva su curso por la parte del *Sur* de ella, à quien dàn el nombre de *Machangara*; y se passa sobre un Puente de Piedra.

623 El Cerro de *Pichincha* es Volcàn, y reventò en tiempo de la Gentilidad: lo que se ha repetido en otras ocasiones despues de la Conquista. Su boca es en un Pícharo con corta diferencia de la misma altura, que en el que estuvimos; muy cercano uno de otro; y cubierto todo de

Arc-

Lib. V. 352

RELACION DE VIAGE

Cap. IV.

Arena muerta, y Calcinaciones. No expele ningun Fuego, ni se le percibe exhalar humo; pero en algunas ocasiones atemoriza con ronquidos formidables, que forma el Viento en sus concavidades interiores; los cuales ponen en gran consternacion, y cuidado à todo aquel Vecindario, avivandoles la memoria del estrago, que ha ocasionado en sus rebentazones, inundando con las Cenizas toda la Ciudad, y Campos circunvecinos; y formando con ellas Nubes tan espesas, que en tres, y quatro dias les ocultaba totalmente el Sol, y tenia en continuas tinieblas. En la mediania del Llano de *Iña-Quito* hay un parage, que nombran *Rumi-Pamba*, y significa *Llano de Piedras*; porque està lleno de gruesos Peñones despedidos de las entrañas de aquel Cerro en sus fuertes rebentazones. En lo mas eminente de él se conserva el Yelo como queda yà dicho, y de alli lo llevan abundantemente à la Ciudad para la composicion de muchas Bebidas heladas, que se acostumbran.

624 La Plaza principal, ò mayor de *Quito* tiene sus quatro fachadas; hermoſeadas la una con la Iglesia mayor, ò Cathedral; otra con el Palacio de la Audiencia; su opuesta con las Casas de Ayuntamiento; y la que lo està à la Cathedral con el Palacio Episcopal. Es quadrada, y muy capaz; y en su medio la adorna una hermosa Fuente. El descuido, que ha havido en reparar con tiempo el Palacio de la Audiencia, lo tiene en la mayor parte reducido à ruinas; pues solo se conservan las Piezas de Audiencia, Acuerdo, y Caxas Reales de servicio; y las Paredes exteriores, que son las que permanecen, la amenazan de continuo. Las quatro principales Calles, que atraviesan los angulos de la Plaza son derechas, anchas, y hermosas; pero apartadas
de

A LA AMÉRICA MERIDIONAL.

353

Lib.V.

Cap.IV.

de ella tres, ò quatro *Quadras* (que es la distancia entre cada dos esquinas, y se regula allí por 100. varas, aunque unas tengan mas, y otras menos) empieza en ellas la imperfeccion de subidas, y baxadas. Esta desigualdad es causa, de que no tengan uso los Coches, ni ningun otro Carruage; y en su lugar llevan las Personas de distincion algun Criado, que les acompaña con un gran *Quita Sol*, y las Señoras principales andan en Sillas de Manos: las demás Calles son torcidas, disparejas, y sin orden: por medio de algunas pasan Quebradas, y las Casas están en los lados siguiendo sus curvidades, y bueltas: por esto una parte de la Poblacion fuele hallarse, como se dixo, en lo inferior de ellas, y otra en lo alto de las Lomas, que las forman. Las principales Calles son empedradas, lo que no sucede en muchas de los Barrios, y por esto se hacen impracticables con la frecuencia de las Aguas.

625 Además de la Plaza principal hay otras dos muy capaces, y varias pequeñas, haciendo vecindad à los Conventos de Religiosos, ò Monjas; y hermoſeadas con las Arquitecturas de sus Frontispicios, y Portadas; en los que se particulariza el de *San Francisco*, que siendo todo de Piedra de Cantería pueden sus bien distribuidas proporciones; la hermoſura de toda la obra; y su invencion tener lugar entre las celebradas de *Europa*, haciendose allí de mayor estimacion por lo excesivo de su costo.

626 Las Casas principales son muy capaces algunas con desahogadas, y bien repartidas viviendas, todas de un alto; à que acompaña la Balconería à la Calle; pero sus Puertas, y Ventanas, particularmente en lo interior, son pequeñas, y estrechas: costumbre que se conserva en parte de la que tienen los *Indios*; porque así co-

Part.I.

Yy

mo

Lib. V. 354

RELACION DE VIAGE

Cap. IV.

mo buscaban aquellos lugares mas escondidos , para hacer las fundaciones de los Pueblos entre Quebradas , y lugares disparejos ; eran , y son propensos à hacer las Puertas muy pequeñas ; y aunque aora los *Españoles* para permanecer en la costumbre se valen del pretexto de que sean menos ventosas ; sin negar , que consiguen esta commodidad , se debe considerar su origen à haver seguido el methodo de los *Indios*.

627 La materia , con que fabrican las Casas , se reduce à *Adobes* , y Lodo , pero es la Tierra de tan buena calidad para uno , y otro , que tienen la permanencia , como si fueran hechas de otra cosa mas consistente ; con tal que el Agua no les coja en descubierto. Llaman à la Tierra , de que hacen los *Adobes* , y los unen despues en lugar de mezcla , *Cangagua* : es muy dura , y sólida , y los *Indios* se servian de este material en tiempo de su Gentilidad para la fabrica de Casas , y todo genero de Paredes ; de las quales se conservan muchos vestigios , asì en las inmediaciones de aquella Ciudad , como en otras muchas partes de la Provincia , sin que acabe de destruírlos el tiempo , y la inclemencia : bastante prueba de la firmeza , que tendran los edificios fabricados con ella.

628 Està dividido el recinto de la Ciudad en siete Parroquias , que son : el *Sagrario* , *San Sebastian* , *San Blàs* , *Santa Barbara* , *San Roque* , *San Marcos* , y *Santa Prisca*. A excepcion de la Cathedral , y *Sagrario* , que es rica de todos adornos asì de *Plata* , como de Telas , y muy costosos Ornamentos , las demàs Parroquias son pobres en esta parte ; y no hay mas , que lo muy preciso para el Culto ; llegando à tanto , que muchas estan terrizas sin soldo , y à su correspondencia es lo restante. La Capilla del

Sa-

A LA AMÉRICA MERIDIONAL.

355

Lib. V.

Cap. IV.

Sagrario fuera de ser muy capaz, y toda de Piedra, tiene bella Arquitectura; y no es menos harmoniosa la exterior, que bien distribuída la de adentro.

629 Los Conventos de Religiosos, que hay en *Quito*, son de *San Agustín*, *Santo Domingo*, *San Francisco*, y la *Merced*; y además de estos uno de *Recoletos de San Francisco*: otro de *Santo Domingo*, y otro de la *Merced*: à excepción de los tres ultimos todos los otros son Cabezas de Provincia. Hay asimismo en aquella Ciudad un *Colegio Maximo de la Compañía*; dos *Colegios de Estudios* para Seglares; el uno intitulado *San Luis*, que està al cargo de los *Padres de la Compañía*; y el otro *San Fernando* al de la Religion de *Santo Domingo*. En el primero mantiene el Rey doce Becas Reales, que se distribuyen en los Hijos de Oidores, y Oficiales Reales: es *Universidad*, y tiene por Patron à *San Gregorio*. El de *San Fernando*, que es Fundacion Real, està baxo la Proteccion de *Santo Thomàs*; y en este paga el Rey las propinas de los Lectores: algunas de sus *Cathedras* son de oposicion, como las de *Leyes*, *Canones*, y *Medicina*; pero la ultima està vacante siempre por no haver quien la lea, aunque se le dispense la oposicion. El Convento de *San Francisco* tiene un *Colegio*, ò *Casa de Estudios*, para los Religiosos de su Orden, con el nombre de *San Buenaventura*; y aunque lo material del edificio forma en lo exterior un Cuerpo con él, està en su interior economia separado.

630 A correspondencia de los Conventos de Religiosos, hay de Monjas, la *Concepcion*, *Santa Clara*, *Santa Catalina*, y dos de *Descalzas de Santa Teresa*. El uno de estos tuvo su primera Fundacion en el Asiento de *Latacunga*; pero haviendose arruinado con un temblor, en que lo

Part. I.

Yy 2

que.

Lib. V. 356

Cap. IV.

RELACION DE VIAGE A I A

queddò todo el Lugar , se trasladaron las Religiosas à *Quito*; y allí se han mantenido ; aunque la fabrica de su Convento , y Iglesia no quedaba concluida , quando salimos de aquella Ciudad.

631 Así el Colegio de la *Compañia* , como los Conventos de Religiosos son muy capaces ; de buena fabrica ; y sobrefaliente riqueza ; las Iglesias abundantes en Adornos ; grandes ; y muy decentes ; pero la fabrica de algunas no es à la moderna. Así en estas , como en la Cathedral luce quando hay Funciones Solemnes la cantidad de *Plata Labrada* , que sirve de magestad al Culto Divino , y de ostentacion à aquellos Templos : las ricas Colgaduras , y los costosos Ornamentos hacen mas serias las Festividades , y vistosas las Iglesias ; y aunque en las de Monjas no brille tanto la riqueza , excede el asè , y el primòr , y con este se esmèran en la mayor decencia del Culto. No sucede lo mismo en las Parroquias , porque sus funciones dan bastantes muestras de la pobreza , que hay en ellas ; lo que en alguna manera proviene de omision , ò descuido de aquellos , à cuyo cargo estàn.

632 Hay asimismo un Hospital , donde se curan los Pobres enfermos con division de Salas para Hombres , y Mugerès ; y aunque no son muy crecidas sus rentas , goza las equivalentes à los regulares gastos de su subsistencia : està al cargo de la Religion Hospitalaria de *Nuestra Señora de Bethlem*. Antes era administrado por Personas particulares de aquella Ciudad , quienes dexaban perder las Rentas , ò por falta de diligencia , ò aprovechandose de la mayor parte de ellas con detrimento de los Pobres ; pero desde que las tomò à su cuidado esta Religion han edificado nuevamente toda la Obra del Convento ,

En-

A LA AMERICA MERIDIONAL.

357 *Lib. V.*

Enfermería, y una Iglesia, que aunque pequeña está bien adornada, y primorosa. *Cap. IV.*

633. Esta Religión de Hospitalidad de *Bethlem* fue modernamente fundada con el título de *Congregacion* en la Provincia de *Guatemala*, por el Hermano *Pedro de San Joseph Betancur*, Natural del Pueblo de *Chafna* (ò *Villafuerte*) en *Tenerife*: allí nació el año de 1626. Hijo de *Amador Gonzalez Betancur*, y *Ana Garcia* su muger; y habiendo muerto à 25. de Abril de 1667. fue aprobada la *Congregacion* por el Papa *Clemente X.* en sus Bulas de 2. de Mayo de 1672. y con mas formalidad en otra de 3. de Noviembre de 1674. Despues fue erigida en Comunidad Regular por Bula de *Inocencio XI.* de 26. de Marzo de 1687. y desde entonces empezó à estenderse como Religión en aquellos Reynos: bien que antes havia pasado de *Guatemala* à *Mexico*; y despues à *Lima* en el año de 1671. donde se le dió el Hospital del *Carmen* para que cuidasse de él. En la Ciudad de *San Miguel de Piura* tomó posesion del Hospital de *Señora Santa Ana* à 20. de Octubre del año de 1678; en *Truxillo* de el de *San Sebastian* en el mes de Julio de 1680. y à este respeto fueron otras Ciudades, y Poblaciones poniendo à su cuidado los Hospitales, que tenian por ereccion: entre las quales fue una la de *Quito*, donde entraron en estos ultimos años.

634. Esta Religión es Descalza; viste de Paño basto musco; su Habito no se distingue mucho de el de los *Capuchinos*, sobre el qual en uno de los costados del Manto traen la Imagen de *Nuestra Señora de Bethlem*; y mantienen tambien la Barba à imitacion de aquellos. Cada seis años hacen eleccion de General, y se celebra el Capitulo con alternativa entre *Mexico*, y *Lima*; quien gustare ver mas largamente

Lib. V. 358

RELACION DE VIAGÉ

Cap. IV.

gamente lo correspondiente à esta Religion lo encontrará en el Padre Fr. Joseph Garcia de la Concepcion, *Historia Bethlemítica*, que se imprimió en Sevilla año de 1723. y en el Doctor Medrano *Vida del Padre Betancur*.

635 En quanto à los Tribunales, que tienen su asiento en Quito, es el principal la *Audiencia Real*, que se fundò alli el año de 1563. y es compuesta de un *Presidente*; à cuyo empleo corresponde tambien el de *Governador de la Provincia* en lo que se estienden los Corregimientos; quatro *Oydores*, que asimismo son Alcaldes de Corte, y entienden en lo Civil, y Criminal; y un *Fiscal*, que llaman *del Rey*; porque ademàs de conocer en los asuntos, que se juzgan en la Audiencia, tiene intervencion en todos los que pertenecen à Hacienda Real, y Derechos del Soberano: hay otro *Fiscal* con titulo de *Protector de los Indios*, que sirve de defenderlos, y pide à su favor en la Audiencia. La Jurisdiccion de esta se estiende en todo lo que pertenece à la Provincia; y las Causas, ò Litigios, que se siguen en ella, no tienen otro recurso, que al *Consejo de Indias* en grado de Segunda Suplicacion, ò Injusticia notoria.

636 A el Tribunal de la Audiencia sigue el de las Caxas, ò *Hacienda Real*; que es compuesto de un *Contador*, un *Theforero*, y el *Fiscal del Rey*. Los intereses, que entran en la Theforeria de este Tribunal, son los *Tributos de los Indios* de aquel Corregimiento, y de los de *Otabàlo*, *Villa de San Miguel de Ibarra*, *Latacunga*, *Chimbo*, y *Riobamba*; y las Alcavalas de estos mismos Partidos; à que se agregan los Derechos de Aduana, de las Bodegas de *Bababoyo*, *Yaguache*, y el *Caracòl*, cuyas fumaz se distribuyen una parte en el annual Situado, que se remite para *Cartagena*, y *Santa Marta*; otra en la paga de Salarios de *Presiden-*

A LA AMÉRICA MERIDIONAL.

359

Lib. V.

Cap. IV.

dente, Oidores, Fiscales, Oficiales Reales, Corregidores; estipendios de Curas, Gobernadores, de *Maynas*, y *Quijos*; y otra parte en la paga de las *Encomiendas*, à quienes corresponden, y de los *Cazicazgos* à los *Caziques* de los Pueblos.

637 Hay un *Tribunal de Cruzada* compuesto de *Comissario*, cuyo caracter suele recaer en alguna Dignidad, ò Canonigo de la Iglesia; y un *Theforero*, que es asimismo Contador; en cuyo poder entra todo lo que pertenece à *Cruzada*.

638 Una *Theforeria de Bienes de Difuntos*; antiguamente instituida en todas las *Indias* para percibir los Caudales de aquellos, cuyos Herederos legitimos están en *España*; à fin de que no se extraviassen, ò fuesen disipados por otros en daño de los Interesados, à quienes pertenecen. Institucion la mas piadosa, que se pudiera haver imaginado, si se observára sin las inversiones, que padecen las Herencias, hasta llegar à cuyas son.

639 Además de los Tribunales, que quedan expresados, hay un *Comissario de la Inquisicion*, *Alguacil mayor*, y *Familiares* nombrados por la *Inquisicion de Lima*.

640 El *Ayuntamiento*, ò *Cuerpo de Ciudad* consiste en un *Corregidor*, dos *Alcaldes Ordinarios*, que se nombran anualmente, y *Regidores*. Estos son los que tienen la accion de elegir los Alcaldes: asunto, que causa no pequeño ruido en aquella Ciudad, originado de que toda ella està dividida en dos vandos, formados por la Gente de distincion: el uno lo componen los *Criollos*, y el otro los *Europeos*, ò *Chapetones*; con tanta oposicion entre si, que turba la buena correspondencia. Este Cabildo Secular hace asimismo nombramiento de *Alcalde Mayor de Indios de Quito* en uno de

Lib. V. 360

RELACION DE VIAGE

Cap. IV. de los Gobernadores de los Pueblos de *Indios*, situados dentro de las 5. leguas de aquella Ciudad; y otros Alcaldes inferiores à este, para el gobierno economico de ella: y vienen à ser así el Mayor, como los otros lo mismo, que Alguaciles del Corregidor, y de los Alcaldes Ordinarios; no obstante que su primera institucion fue mas autorizada de lo que al presente lo està: ademàs de estos hay otros *Indios* Alcaldes de Harrieros, que tienen la incumbencia de proveer Bagages à los que viajan; y aunque todos deben estàr sujetos al *Alcalde Mayor de Indios*, es ninguna la superioridad, que este exerce sobre ellos.

641 El *Cabildo Eclesiastico* se compone del *Obispo*, *Dean*, *Arceidiano*, *Chantre*, *Maestre-Escuela*, *Theforero*, *Doctoral*, *Penitenciario*, *Magistral*; 3. *Canonigos* de presentacion; 4. *Racioneros*; 2. *Medios Racioneros*; y sus Rentas està reguladas; las del Obispo en 2400. pesos al año; el Dean 2500; las 4. Dignidades, que figuen à 200. cada una; y las 6. *Canongias* à 1500; las Raciones à 600. pesos; y las Medias à 420. Fue hecha la Ereccion de esta Iglesia en *Episcopàl* el año de 1545: y en ella se celebran con grande ostentacion las Festividades del *Corpus*, y *Concepcion de Nuestra Señora*; à que concurren todos los Tribunales, y Personas distinguidas de la Ciudad: siendo en la primera digna de no quedar en el silencio por su particularidad, y circunstancias la Pompa, con que sale en Procecion el *Santissimo*; y las Danzas de *Indios*, que con tan justo motivo se disponen. Adornanse las Calles por donde ha de passar, con costosas Colgaduras, y Arcos Triunfales ricamente aderezados; y de distancia en distancia se forman Altares, donde no menos que en los Arcos luce abundantemente la *Plata Labrada*, sobrepujando los Aparadores de ella à las Techumbres de

de las Casas; brillan las mas estimables, y ricas joyas, y la buena disposicion de unas, y otras hace una agradable, y vistosa perspectiva; donde el Arte no se dexa admirar menos, que la riqueza. Sale la Procefsion con el séquito, que se dexa inferir, y concluye su Estacion no menos pomposa, que solemne.

642 En quanto à las *Danzas* es estilo tanto en los Curatos de *Quito*, como en los de toda la Sierra nombrar los Curas un mes antes de la Celebridad de esta Fiesta el numero de *Indios*, que han de formarlas; los quales se empiezan à adiestrar desde entonces en las que conservan del tiempo de la Gentilidad; y al són de un *Tamboril*, y una *Flauta*, tañidos ambos por un *Indio*, hacen algunas especies de enlaces de poca industria, y ningun agrado à la vista. Desde algunos dias antes se visten con un Ropage à modo de Tonelete; una Camisa; y un Jubon de Muger mas, ò menos rico, segun lo puede conseguir cada uno, y sobre las Medias ponen unos Borincillos picados; y sembrados con muchos Cascabeles gruesos: cubren la Cara, y Cabeza con una especie de Mascara, hecha de Cintas de varios colores. Armados en esta forma dicenfe ellos mismos, que son *Angeles*, aunque no lo parecen, y se juntan en quadrillas de ocho, ò diez, empleando todo el discurso del Dia en andarse por las Calles, entretenidos con el ruido de los Cascabeles, y parandose à cada instante à lucirlos en sus Bayles poco concertados. Lo mas particular en el asunto es, que sin ser pagados, ni mas intereses, que su propio gusto, mantengan este exercicio desde 15. dias antes de la Festividad, hasta mas de un mes despues que ha pasado, sin acordarse, ni de trabajar, ni de otra cosa alguna; y el que no dexandolo en to-

Part.I.

Zz

do

Lib. V. 362

RELACION DE VIAGE

Cap. IV.

do el discurso del Dia no se cansen, y aburran, quando cansan tanto con el à los que los miran.

643 El mismo Trage se visten, quando hay otras Procesiones; y este facan en las Fiestas de Toros: ocasiones muy estimadas para ellos, pues así se eximen de trabajar.

644 Entre los dos Cabildos tienen Fiestas anuales juradas à dos *Imágenes de Nuestra Señora*, que están colocadas en los Pueblos de *Guápulo*, y el *Quinche*, pertenecientes à aquel Corregimiento: llevanlas à *Quito* con mucha reverencia, y devocion; y allí se les hace una solemne Fiesta, y Novena con la asistencia de la Audiencia en el primer dia, y demás Tribunales; y despues las vuelven à conducir à sus Iglesias, que distan de *Quito*; la primera una legua, y la segunda seis. El motivo de estas demostraciones piadosas han sido los Temblores, y Rebentazones de *Pichincha*, en que ha implorado la devocion, la intercesion de la *Santissima Virgen*; y por medio de ella librados aquella Ciudad de la ruina, en que quedaron totalmente destruidos los Asientos de *Latacunga*, *Hambato*, y gran parte de *Riobamba*; pues haviendolo experimentado no menos fuerte, y continuo, que en aquellos Pueblos, no sucedió en la Ciudad desgracia alguna.



Im CA:

Lib.V. 402
Cap.VIII.

RELACION DE VIAGE

CAPITULO VIII.

Comercio de Quito , y de toda su Provincia , afsi con Generos de España , como con los propios del País , y otros del Perú.

709 **P**OR los dos antecedentes Capítulos se puede hacer cabal juicio de lo que se produce , y fábrica en las Provincias de *Quito* , cuyos efectos sirven para mantener su Comercio : las Personas , que mas regularmente lo exercitan , son los *Européos* , ò *Chapetones* ; unos avecindados allí , y otros de tránsito. Estos compran Generos de la Tierra ; venden los de *Europa* ; y con unos , y otros hacen su tráfico. Los del País , segun queda ya explicado , se reducen à Lienzos de *Algodón* , unos blancos , que llaman *Tucuyos* , y otros listados , Bayetas , y Paños ; los quales llevan à *Lima* ; y vendidos en ella para surtir todas las Provincias interiores del *Perù* , retornan su producto parte en *Plata* , y parte en *Hilados de Oro* , y *Plata* , *Franjas* fabricadas en aquella Ciudad , y Frutos como *Vinos* , *Aguardientes* , y *Aceyte* con otros Generos de las mismas Provincias , *Cobre* , *Estaño* , *Plomo* , y *Azogue*. Los Dueños de *Obrages* , ò bien remiten por su cuenta los Generos , que se fabrican en ellos con los mismos Comerciantes ; ò se los venden à estos , si se les proporciona la ocasion , y el precio.

710 Quando hay Armada de *Galeones* en *Cartagena* , baxan estos mismos Tratantes con sus caudales por *Popayan* , ò *Santa Fè* à emplearlos en efectos de *Europa* , los quales expenden à su vuelta en toda la Provincia.

711 Los Frutos de la Tierra se confumen por lo requ-

gular dentro de la misma Provincia, à excepcion de las *Haciendas*, que se conducen à *Guayaquil* de los Corregimientos de *Riobamba*, y *Chimbo*, empleandose en su pequeño trafico los Mestizos, y Gente pobre de ellos. Este Comercio podria ser mayor, si el costo de los fletes no fuesse tan excesivo; y aumentasse el precio de los Generos, de modo que no quedan en proporcion para poder ser llevados de *Guayaquil* à otros parages, donde hay escasez de ellos, con esperanza de que dexen alguna ganancia.

712 Así los Generos fabricados en los *Obrages*, ò tejidos en particular por los *Indios*, como los Frutos se suelen llevar, aunque en cortas cantidades, à la Jurisdiccion de *Barbacòas*; y es el primer ensaye de Comercio, en que se habilitan los *Chapetones*: expendenlos à trueque del *Oro*, que allí se faca, y este lo embian à vender à *Lima*, donde tiene mas estimacion, y mas precio. Igual salida logran los Textidos para lo restante del Gobierno de *Popayán*, y *Santa Fè*; cuyo Comercio nunca cessa: pero de èl no retorna en tiempo muerto; ò que no hay Armada, otra cosa que *Oro*; el qual sigue la misma via, que el de *Barbacòas*.

713 De la Costa de *Nueva España* se surte de *Tinta Anil*, cuyo consumo es considerable en los *Obrages*; porque la mayor parte de los Paños, que en ellos se fabrican son teñidos de azul, unico color, de que para el Vestuario gusta aquella Gente. Por *Guayaquil* tambien se introduce el *Hierro*, y *Azero*; tanto el de *Europa*, como el de la Costa de *Guatemala*; y estos dos Generos, que tienen un gran consumo para el trabajo de las Haciendas, suelen lograr tan altos precios, que à veces vale el Quintal de *Hierro* à ciento, y mas pesos; y ciento y cinquenta el de *Azero*.

714 El Comercio reciproco interior se reduce al ex-
Part. I. Eee 2 pen-

Lib. V. 404
 Cap. VIII.

RELACION DE VIAGE

pendio de los efectos de unas Jurisdicciones en otras; y este lo mantienen entre si los mismos Vecindarios de las Poblaciones, y Gente pobre. Los de la Provincia de *Chimbo* compran en las de *Riobamba*, y *Quito* Tucuyos, y Bayetas de la Tierra, que se llevan à *Guayaquil*; y en cambio de ellos suben de este con *Sal*, *Pescado*, y *Algodón*: el qual yendo à labrarse al Territorio de *Quito*, vuelve despues à el mismo de *Guayaquil* en Textidos. Las Jurisdicciones de *Riobamba*, *Alausi*, y *Cuenca* mantienen Comercio con *Guayaquil* por medio de las Bodegas de *Yaguache*, y el *Naranjal*.

715 Este Comercio con efectos del País, aunque sea corto en el numero de sus especies, reducido à solas las tres de Paños, Bayetas, y Lienzos, es grande en la utilidad; respecto de que así la Gente pobre, que excede incomparablemente, como la de conveniencias, à excepcion de la que habita en la Capital, se visten de Generos de la Tierra; no sufragandoles sus posibles para comprar los de *Europa*: por cuya razon solo gastan de estos los *Españoles*, que tienen algun mediano pie de caudal, y la Gente mas lucida. De aqui se podrá inferir lo mucho que se trabajará en Textidos en aquel Territorio; y todo por mano de los *Indios* en los *Obrages*, ò en sus Casas; lo que contribuye à conservar el estado de su poblacion con el ministerio, y ocupacion de las manufacturas.



675

BIBLIOTECA
 DEL
 MINISTERIO DE RR. EE.



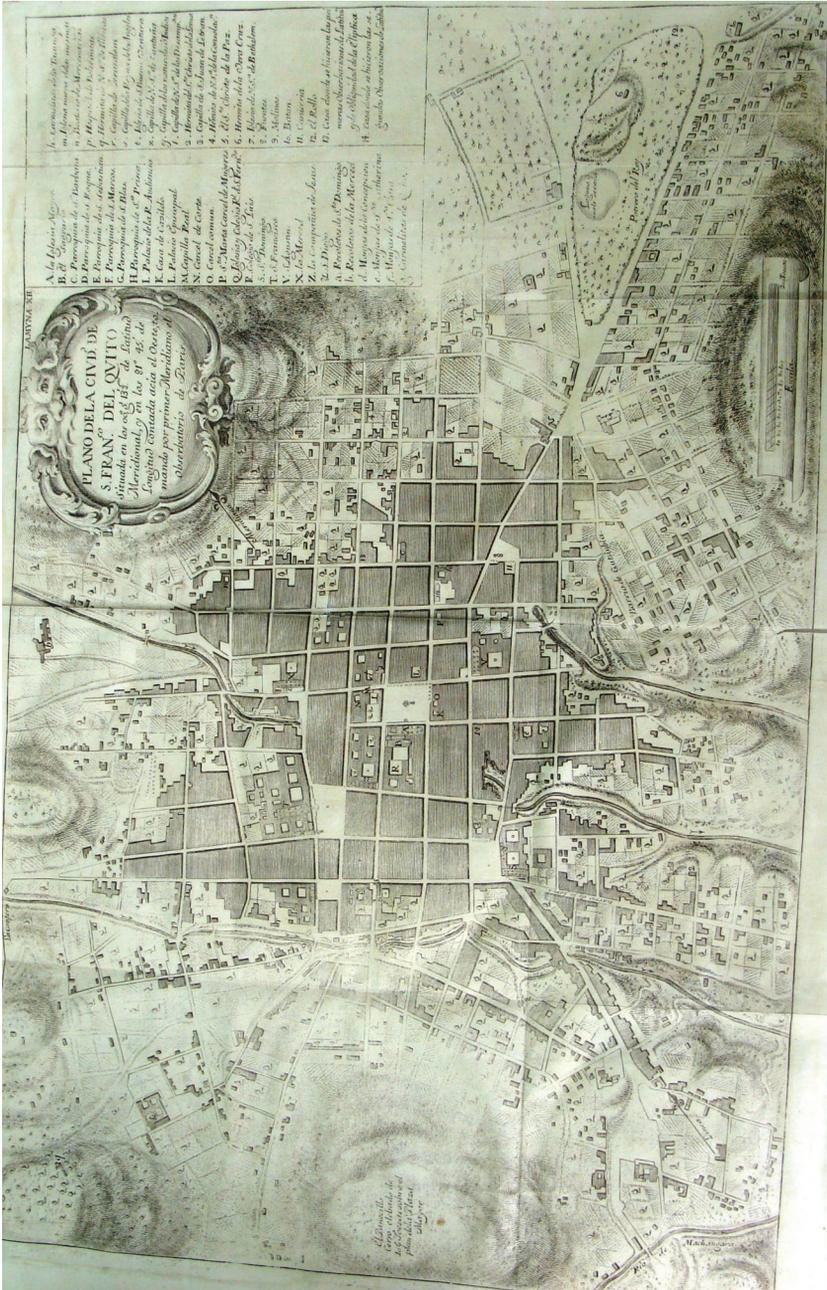
I.º á Palom.º sculp.º Reg.º inv. del. et incidit.



A. Manzanillo: B. Platano: C. Tulcan: D. Guayabas: E. Zapote: F. Un Animal que se mete dentro de un Cacacol: G. Caracol Soldado: H. Guandana: I. Alacran: K. Piñas: L. Culebra de Cacabel: M. Siento Pies: N. Gallina: O. Palma de Cocos: P. Una Mulata Q. Planta que se enreda en los Arboles.

Flora, fauna e individuos de un espacio de la región de Quito.





Plano de la ciudad de Quito.



Ejemplos de la gente de Quito según los autores: Española Quitena; India Palla; Indio Barbero; Mestiza Quitena; Indio Rustico; Indio Ordinario.